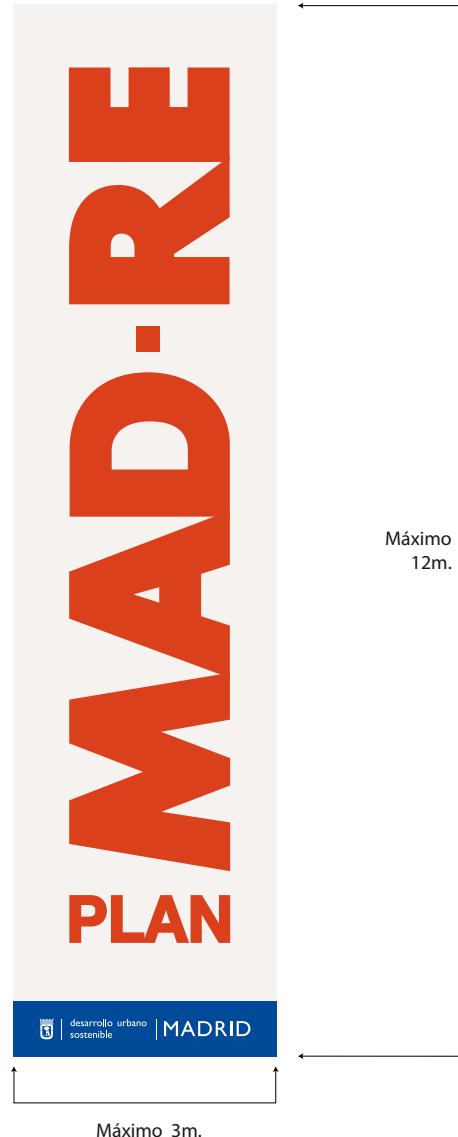


Anexo II (Art. 30 a)

Obras que Requieren Instalación de Andamio

- Se dispondrá una LONA con las siguientes características:
 - * El logo de PLAN MAD-RE se dispondrá en color rojo sobre fondo blanco.
 - * La lona se colocará desde la primera planta del edificio hasta la última, respetando las dimensiones **máximas** señaladas en el esquema adjunto, y manteniendo en todo caso la proporción 1:4.



Obras que No Requieren Instalación de Andamio

- Se dispondrá un CARTEL con las siguientes características:
 - * El logo de PLAN MAD-RE se dispondrá en color rojo sobre fondo blanco.
 - * Las dimensiones **mínimas** serán las señaladas en el esquema adjunto, debiéndose mantener en todo caso la proporción 1:4.

